



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 797/6/2021

RM REGION METROPOLITANA, 29/07/2021

VISTOS: Lo dispuesto en la ley N° 19239, en el D.S. N° 86 de 06 de Julio 2021, en la letra "d" y "e" del art. 11° y 12° del D.F.L. N° 2 de 1994 ambos del Ministerio de Educación; y en el Decreto N° 105 de 1996 y sus modificaciones posteriores; y en la Resolución N° 1600 de 2008, y en la Resolución N° 6 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Con fecha 23 de Julio de 2021, se recepciono en esta Dirección Memorandum N° 9/2021, de la Sra. Rectora Marisol Duran Santis, en el que instruye nombrar a contar del 24.07.2021, en la Planta No Académica de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Planta Directiva nivel A, al Sr. Víctor Osorio Reyes, Rut [REDACTED], para que sirva el cargo de Director de Relaciones Internacionales, Grado 1, E.R.UTEM.
2. Razón de Vacancia: Renuncia del Sr. Tito Flores Cáceres Rut. [REDACTED] a contar del 01.07.2021, (Decreto N° 797/146/2021).
3. El Sr. Víctor Osorio Reyes, deja de servir la función de Profesional Grado 4° E.R.UTEM, en calidad de Contrata, a contar de la presente designación por aceptación de nuevo cargo.
4. El Director nombrado, por razones de buen servicio asumirá sus funciones a contar de la fecha de su nombramiento, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
5. El Director nombrado, deberá rendir fianza, de conformidad con lo dispuesto en la letra l) del art. 61° de la Ley N° 18.834.
6. Que es necesario dar lugar al presente decreto, sobre nombramiento de directiva superior, que se viene en salvar por el presente acto administrativo.

DECRETO:

NÓMBRASE A:



1627577197490091



1630716831749





1) Don(a) VÍCTOR HUGO OSORIO REYES, RUN N° [REDACTED] en el cargo de DIRECTIVO, grado 1º ESCALA DEL SERVICIO, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 24 de julio de 2021 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base.

Asume sus funciones el 24 de julio de 2021.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

SAN [REDACTED] PAMELA DURAN [REDACTED] 00-07-2021 Pz [REDACTED]



1627577197490091



M [REDACTED] http:// [REDACTED] 02 [REDACTED]



1630716831749

